



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 55815/2013; y

CONSIDERANDO:

Los hechos de público conocimiento por los cuales la Universidad Nacional de la Rioja se encontraba tomada desde el día miércoles 18 de Septiembre, último por estudiantes, docentes, egresados y no docentes de dicha Casa de Estudios;

Su beneplácito por el comienzo del proceso de democratización de la Universidad Nacional de La Rioja ante la elección de nuevas autoridades;

La necesidad de la existencia de mecanismos democráticos de elección y de la vigencia del cogobierno en la Universidad Nacional de La Rioja, en consonancia con los principios de la Reforma Universitaria de 1918;

Su repudio a las amenazas y actos de violencia suscitados hacia la comunidad universitaria durante la toma y, asimismo al estado de persecución política interna ejercida sobre los miembros de la comunidad de la UNLaR por las autoridades cuya renuncia ha sido aceptada;

Lo tratado y aprobado sobre Tablas en sesión del día de la fecha;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES
DECLARA:

Adherir en todos sus términos a la Declaración de que se trata, producida por el H. Consejo Superior el día 15 de Octubre de 2013.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CORDOBA, A LOS DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE.


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIAL
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

DECLARACIÓN N° 03 -H.C.D.-2013.



Av. Mole y Sársfield 1600
5016 CORDOBA – República Argentina